

Jueves 19 de Febrero de 2015

EL PERIÓDICO de AQUÍ.com

Última actualización: 20/02/2015 Hora: 01:40

ALICANTE

El Colegio de Enfermería de Alicante respalda la petición de los responsables de los centros de Educación Especial para contar con enfermeras

El objetivo es administrar los tratamientos adecuados y el control de sondas tanto para alimentación como para eliminación con todas las garantías

REDACCIÓN

El Colegio de Enfermería de Alicante quiere expresar su respaldo a la petición realizada por los centros de Educación Especial de la provincia de Alicante de contar con la presencia de una enfermera durante todo el horario de la jornada escolar, toda vez que comparte esta reivindicación para poder dar respuesta a las necesidades de salud de sus alumnos.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se ofrece todo nuestro apoyo a esta reivindicación dado que las necesidades de atención de salud de los centros de Educación Especial son muy importantes al atender a alumnos con deficiencias físicas y sensoriales asociadas a su discapacidad, y en muchas ocasiones con enfermedades crónicas asociadas como diabetes, epilepsia, alergias,...., lo que da como resultado disfunciones tales como riesgo de asfixia en la deglución, daños corporales en los ataques epilépticos y conductas autolíticas, agresiones a otros niños, etc... También, estos niños son portadores de sondajes y dispositivos que requieren los cuidados y la supervisión de personal de Enfermería como sondas de alimentación, sondas urinarias, cánulas traqueales, respiradores asistidos y aspiradores de mucosa.

Estas necesidades, junto con la pertinencia de administrar los tratamientos adecuados y el control de sondas tanto para alimentación como para eliminación, justifican de manera suficiente la pertinencia de implantar profesionales de Enfermería en estos centros en todo el horario escolar.

Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y desde los colegios de Alicante, Castellón y Valencia se ha venido reivindicando constantemente la presencia de enfermeras escolares en este tipo de centros educativos, como así lo recogió la Ley 8/2008, de 20 de junio, de la Generalitat, de los Derechos de Salud de Niños y Adolescentes, que ha ido dando cumplimiento, aunque de forma muy lenta, a esta circunstancia.

Esperamos que desde la Conselleria de Sanidad se cumpla con su reciente promesa de implantar definitivamente la figura de la Enfermera Escolar en todos los centros de Educación Especial de la Comunidad Valenciana para dar respuesta a las necesidades descritas de sus alumnos. Y que la citada promesa no se quede en un simple planteamiento electoralista.